



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de mayo de 2021

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

El Expediente 13.144-Letra P, iniciado por la Señora PEDUTTO LEONELA, DNI. 37.492.308, mediante el cual solicita la habilitación municipal de local comercial para funcionar bajo el rubro "Despacho de productos de panadería", con domicilio en Neuquén 316 –local 1- Barrio Cópola de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

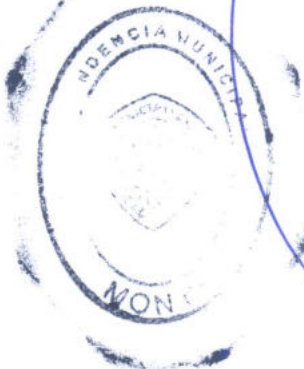
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Despacho de productos de panadería**" propiedad de la **Señora PEDUTTO LEONELA, DNI. 37.492.308**, ubicado en Neuquén 316 – local 1 – Barrio Cópola de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 13.144-Letra P.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...940...

Dr. José Matías Balsaniello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte